

CONSTANCIA: Manizales, Caldas, veintidós (22) de julio de 2020. A despacho del señor Juez informando que en memorial recibido en el Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, el día 21 de julio último, el Gerente de la Terminal de Transporte de Manizales da respuesta a un requerimiento del Despacho. Pasa para proveer.

VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
Secretario

RADICADO: 2020-00033

(R)

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por los señores MAURICIO GIRALDO ALZATE, ANA MILENA GIRALDO ALZATE y LUZ ÁNGELA GIRALDO ALZATE, en contra del señor OCTAVIO GIRALDO GONZÁLEZ, se agrega y pone en conocimiento de la parte interesada, el oficio GE-1000-3-1-328 remitido por la Gerencia del Terminal de Transportes de Manizales, para los fines que la parte interesada estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE



PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ